STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

Para publicación inmediata: 7 de octubre de 2013

EL GOBERNADOR CUOMO PROCLAMA OCTUBRE COMO EL MES DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

El Gobernador Andrew M. Cuomo ha proclamado octubre del 2013 como el Mes de Concientización Sobre la Violencia Doméstica (Domestic Violence Awareness Month, por su nombre en inglés) en el estado de Nueva York y alienta a todos los neoyorquinos a participar en la campaña anual del estado Shine the Light on Domestic Violence, vistiendo ropa morada el miércoles 16 de octubre.

"El estado de Nueva York está comprometido a ofrecerle a las víctimas de violencia doméstica las protecciones y justicia que necesitan, así como asegurar que los delincuentes sean sancionados en forma apropiada por sus atroces acciones", dijo el Gobernador Cuomo. "La designación de octubre como el Mes de Concientización Sobre la Violencia Doméstica y nuestra campaña Shine the Light procuran crear conciencia sobre lo que los neoyorquinos pueden hacer para ayudar a combatir la violencia doméstica y enviar un mensaje a nuestras comunidades, que esta no será tolerada en este estado".

Coordinada por la oficina Office for the Prevention of Domestic Violence (OPDV, por sus siglas en inglés) del estado, la campaña Shine the Light promueve el uso del color morado, durante mucho tiempo asociado con la concientización sobre la violencia doméstica, en formas creativas durante todo el mes de octubre para crear conciencia sobre el asunto y los esfuerzos para combatirlo.

Por ejemplo, lugares emblemáticos y edificios en todo el estado, incluyendo Niagara Falls, Syracuse University's Hall of Languages, Schenectady City Hall, State University of New York's Administration Building, Mid-Hudson Bridge y Times Square, han sido alumbrados o han colocado luces moradas como parte de la campaña.

La Directora Ejecutiva de la OPDV Gwen Wright dijo, "el Gobernador Cuomo está con nosotros afirmando la gravedad de la violencia doméstica al proclamar octubre como el Mes de Concientización Sobre la Violencia Doméstica en el estado de Nueva York. Nuestra campaña anual Shine the Light respalda además a las personas y comunidades en todo el estado, brindándoles una forma de participar,

Italian

a bajo costo o sin costo alguno, en el esfuerzo para difundir concientización sobre el asunto, ya que este es un componente crítico en la prevención de la violencia doméstica".

Más de 500 entidades en todo el estado, incluyendo gobiernos municipales, tribunales, empresas privadas, universidades, organizaciones sin fines de lucro, organismos de las fuerzas del orden y programas de asistencia a las víctimas de violencia, han participado en la campaña desde que comenzó en el 2008.

Además de utilizar luces moradas para iluminar los edificios y otras estructuras, los grupos han utilizado el morado en una variedad de formas, incluyendo la creación de un lazo morado "viviente", compuesto de personas vistiendo de morado y fotografiadas en la forma icónica; presentando una búsqueda del tesoro morado; colocando pancartas y repartiendo pulseras, así como otros materiales con mensajes de concientización e información sobre dónde obtener ayuda.

Se alienta a las entidades y personas que participen en la campaña Shine the Light del estado utilizando o vistiendo de morado el 16 de octubre o cualquier otro día del mes, a que envíen sus fotografías a opdvpurple@opdv.ny.gov para que la OPDV pueda compartirlas a través de Facebook (www.facebook.com/nysdomesticviolence) y Twitter (@NYSOPDV). Únase a la conversación en Twitter: #shinethelight.

Nueva York es el único estado en el país que tiene un organismo de nivel ejecutivo con la misión exclusiva de luchar y evitar la violencia doméstica. Desde que asumió el cargo, el Gobernador Cuomo ha hecho del fortalecimiento de la respuesta local y del estado ante la violencia doméstica, un crimen que afecta de manera desproporcionada a las mujeres y niños, una prioridad.

Bajo el liderazgo del Gobernador, el estado ha promulgado una variedad de legislaciones diseñadas para fortalecer la respuesta del sistema de justicia criminal ante la violencia doméstica, mientras que al mismo tiempo que le ofrece a los sobrevivientes, mejores protecciones para que puedan cortar los lazos con sus abusadores en forma segura. Por ejemplo, Nueva York creó el nuevo crimen grave familiar agravado, el cual le permite a las fuerzas del orden, dirigirse a la naturaleza reincidente de la violencia doméstica.

Los demandados que comentan ciertos delitos menores y tengan una condena anterior por un delito menor o crimen específico contra un familiar o miembro del hogar dentro de los últimos cinco años, ahora pueden enfrentar un cargo de delito mayor. Los jueces ahora deben considerar el historial y la posesión de armas de fuego, así como violaciones de órdenes de protección, cuando determinen la fianza o la libertad de los demandados acusados de delitos de violencia doméstica.

El estado también ha tomado medidas para cubrir las necesidades de las víctimas de violencia doméstica, como exigir a las compañías de seguros, cuando se les notifique de violencia doméstica, que no pongan en peligro la seguridad de las víctimas entregando información confidencial al abusador; y evitar que los abusadores que hayan estado sujetos a una orden de protección o acusados por la muerte

de alguien, tomen decisiones sobre coordinaciones de funerales o entierros.

Las víctimas de violencia doméstica y abuso sexual pueden procurar ayuda las 24 horas del día, llamando a la línea directa gratuita: 1-800-942-6906 o 1-800-942-6908 (en español).

También hay programas a nivel estatal que ofrecen servicios directos a las víctimas de violencia doméstica y abuso sexual, incluyendo asesoría y refugio para las víctimas y sus hijos. Hay información disponible sobre esos programas en el sitio web de la coalición New York State Coalition Against Domestic Violence: www.nyscadv.org y la oficina New York State Office of Victim Services (www.ovs.ny.gov) también financia 186 programas para ayudar a las víctimas en todo el estado.

La oficina Office for the Prevention of Domestic Violence (www.opdv.ny.gov) tiene la tarea de mejorar la respuesta del estado y de las comunidades locales ante la violencia doméstica. La OPDV ofrece orientación al personal ejecutivo y legislativo; realiza esfuerzos de participación comunitaria a nivel estatal y programas de educación pública; así como capacita a profesionales sobre cómo tratar los temas de violencia doméstica en una amplia gama de disciplinas, incluyendo bienestar infantil, aplicación de la ley y atención médica.

###

Noticias adicionales disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Executive Chamber | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

Italian